



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00017294- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2025-00017294- -UNC-ME#FA en donde se solicita la aprobación de la Adscripción cursada en el Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes en la cátedra *Escenotecnia II*; y la Ordenanza: OCHD-2023-1-E-UNC-DEC#FA que reglamenta el cursado de Adscripciones en el ámbito de la Facultad de Artes.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo del espacio curricular informa favorablemente acerca del desempeño del adscripto;

Que la autorización para el cursado de la adscripción se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo;

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Teatro avala las presentaciones y solicita la certificación correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la Adscripción cursada por **Guillermo BALDO**, DNI: 34.982.439, en la cátedra *Escenotecnia II* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad de la profesora Lilian Isabel MENDIZÁBAL, Legajo: 37.438, en el período comprendido entre el 05/04/2021 al 04/04/2023 y autorizada bajo RHCD-2021-177-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área de Asuntos Académicos y al Departamento Académico de Teatro, notificar a las personas interesadas. Cumplido, archivar.

